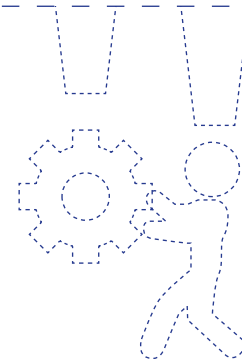
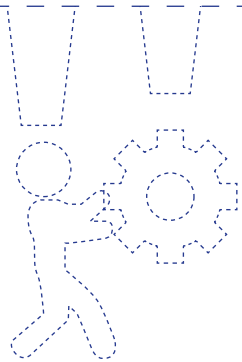


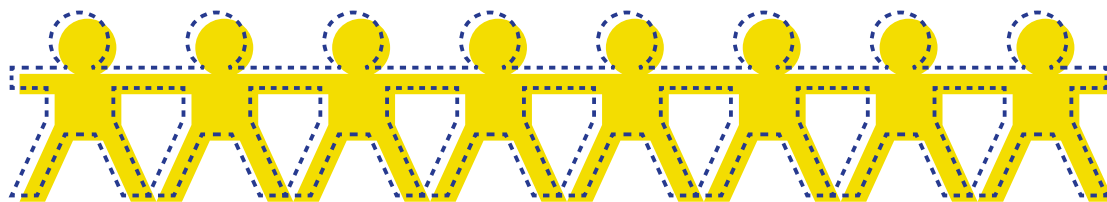


**Oficina de  
Gestión del Riesgo**

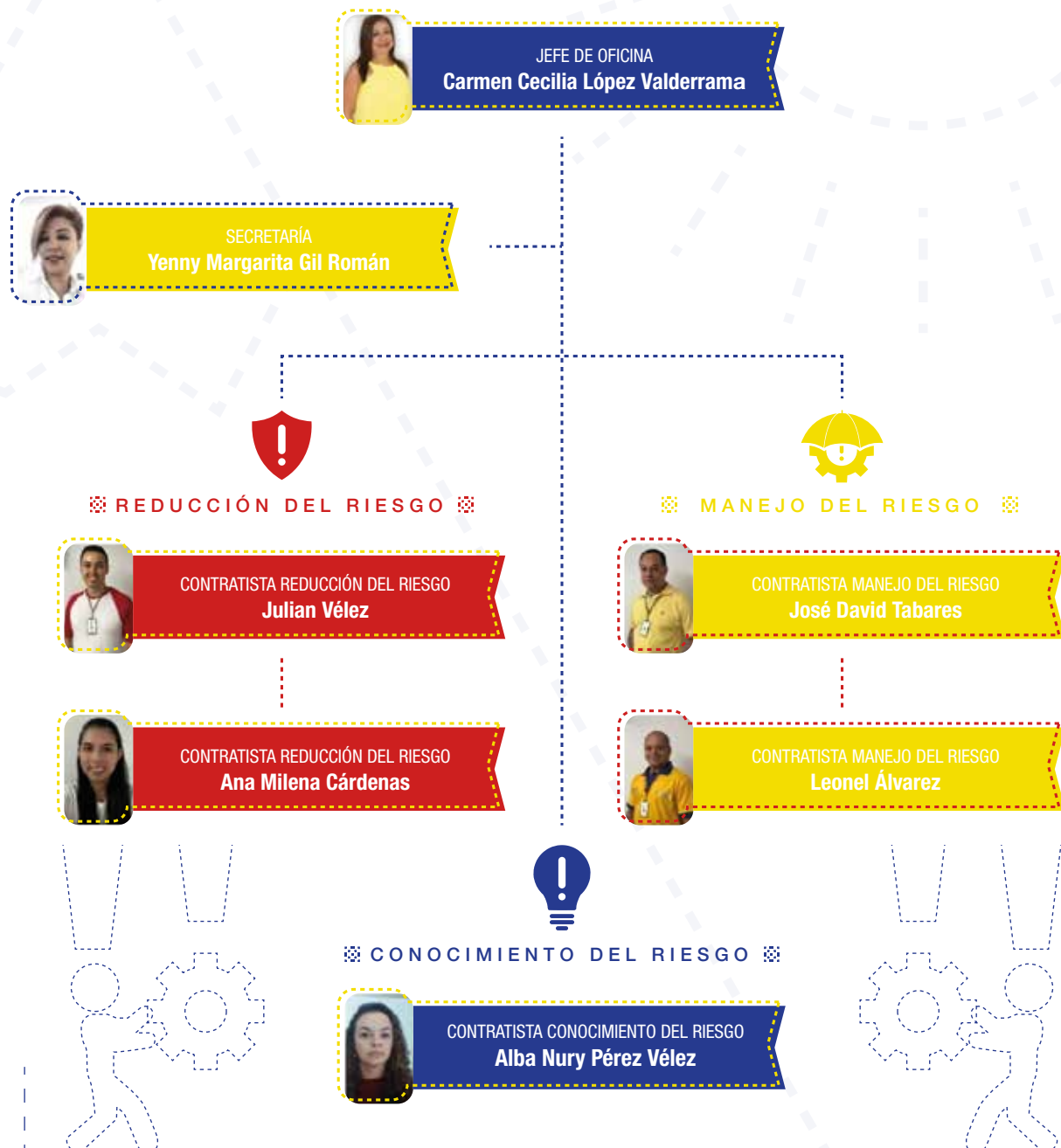
**MIGRE, MANUAL  
DE INFORMACIÓN  
OGR** 



La **Gestión del Riesgo de Desastres**, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres; con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible; constituyéndose en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. La responsabilidad de la gestión del riesgo es de todas las autoridades y de los habitantes del territorio. En cumplimiento de esto las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo. comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. La responsabilidad de la gestión del riesgo es de todas las autoridades y de los habitantes del territorio. En cumplimiento de esto las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo.



# Estructura actual de la Oficina de Gestión del Riesgo



❖ **Planes de formación, sensibilización y comunicación en gestión del riesgo.**

Se realiza planeación anual, donde se tienen en cuenta a las instituciones educativas, comunidad, empresas, sedes de la administración entre otras.

A través de la línea 3394065 se puede hacer la solicitud de capacitación, asesoría o apoyo en sensibilización y capacitación en gestión del riesgo.

❖ **Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres actualizado y adoptado.**

Este es un documento legal obligatorio, en el municipio de Envigado está documentado y basado en el decreto municipal 278 de 2012, se actualiza una vez al año; se contextualizan los escenarios de riesgos de cada zona, sector o barrio. Estos datos son importantes para la comunidad

Este documento se encuentra en el siguiente link:

<https://www.envigado.gov.co/gestion-riesgo#/inicio/documentos>.

❖ **Sistema de información para la gestión de riesgo de desastres implementado.**

Sistema establecido a través de plataformas departamentales a través del DAPARD (Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia), y la plataforma Nacional, ambas para el reporte de las emergencias ocurridas en el Territorio.

❖ **Asesorías estructurales y en geotecnia brindadas a la comunidad según la demanda.**

Mide el número de asesorías estructurales y geotécnicas realizadas, solicitadas por la comunidad.

**Asesoría geotécnica:** Se refiere a las visitas y o estudios realizados para evaluar una zona o sector por especialistas en geotecnia, con la finalidad de determinar el tipo de riesgo presente e intervención.

**Asesoría estructural:** Se refiere a las visitas y o estudios realizados para evaluar las viviendas o estructuras vitales; realizados por especialistas o patólogo estructural.

La visita se solicita de forma directa en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.

❖ **Obras de mitigación del riesgo en viviendas y terrenos afectados por procesos de inestabilidad realizadas.**

Este proceso se da mediante las visitas realizadas a la comunidad en riesgo, donde se realizan obras estructuras de protección o sostenimiento, se da basado en la necesidad y prioridad, resultado de los informes de los expertos.

La visita se solicita de forma directa en la oficina de gestión del riesgo o llamando al teléfono 3394065.

❖ **Comités escolares dotados y con planes de gestión de riesgo formulados.**

En estos 4 años se dotaron 8 instituciones educativas con elementos de protección como camillas, botiquines y kit de emergencias, esto fue un apoyo brindado por la OGR. Hizo parte proceso integral de los planes escolares de gestión del riesgo.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.

❖ **Comités zonales dotados y con planes de gestión de riesgo formulados.**

El plan zonal es una estrategia comunitaria de gestión del riesgo, donde se formula un plan con la comunidad, además se conforma un comité zonal ambiental y de gestión del riesgo

Con estos insumos algunas de las comunidades ya poseen sistemas de alerta temprana establecidos.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.

❖ **Visitas de inspección, vigilancia y control al cumplimiento de normas y planes de contingencia realizadas.**

Mide las visitas de inspección y control realizadas al cumplimiento de la norma y planes de contingencia para eventos masivos.

# Definiciones




- **Visitas:** Inspección técnica en campo y/o en los registros de procedimientos en seguridad humana y contra incendio, realizados a establecimientos abiertos al público, instituciones educativas y/o escenarios para la celebración de eventos de afluencia masiva de personas.

- **Control:** Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente de seguridad humana, contra incendios y eventos de afluencia masiva, además de la revisión de la documentación requerida anexa al plan de contingencia.

- **Inspección:** Revisión del documento plan de contingencia por cada evento, donde se evalúa el cumplimiento en la entrega de documentación requerida para el desarrollo del evento.

La visita o el permiso para realizar el evento masivo, se hace con solicitud directa en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.

- **Visitas de asesoría y asistencia a la población asentada en zonas de riesgo realizadas:**  
Mide el número de visitas de asesorías y asistencias solicitadas por la población asentada en zonas de riesgo.
- 

## Conceptos

- **Asesoría:** Recomendaciones técnicas dadas por los profesionales de la Oficina de Gestión del Riesgo para reducir el riesgo evaluado.

- **Asistencia:** Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente de seguridad humana, contra incendios y eventos de afluencia masiva, además de la revisión de la documentación requerida anexa al plan de contingencia.

La visita se solicita de forma directa en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.

- **Sistema de alerta temprana implementada:** Mide el monitoreo de los datos generados por los instrumentos técnicos y tecnológicos frente a los fenómenos naturales, ubicados en sitios estratégicos del municipio que permiten transmitir información directa las 24 horas del día.

## Conceptos

- **Sistema de alerta temprana:** Es una herramienta técnica que mide con antelación en que tiempo o espacio, una amenaza o evento adverso de tipo natural puede desencadenar una situación potencialmente peligrosa. Contrato celebrado con el SIATA para la implementación del Sistema de alerta temprana desde el año 2016.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065.



- **Convenio suscrito con el cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado:** Mide la consecución del convenio suscrito con el cuerpo de bomberos voluntarios de Envigado para la prevención y atención de emergencias del municipio de Envigado. El cual se mide mediante informe de las acciones y servicios realizados por cuerpo de bomberos por año. Esta institución de índole privada tiene un convenio para atender emergencias y desastres dentro del territorio.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065, o llamando directamente a la línea de emergencias de bomberos Envigado 3327474, aunque la principal línea es la 2766666.

- **Asistencia a la población afectada por emergencia de desastres:**

Mide el número de asistencias otorgadas a la población afectada por emergencia de desastres.

**Asistencia:** servicio de ayuda o auxilio que se otorga a los afectados por emergencias y/o desastres. Estos se dan a través de la OGR, después de realizada la visita técnica, por ello es de suma importancia hacer el reporte adecuadamente y bajo el conducto regular.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065, o llamando directamente a la línea de emergencias de bomberos Envigado 3327474, aunque la principal línea es la 2766666.

● **Estrategia Municipal de respuesta a emergencia actualizada:**

Este es un documento legal obligatorio, en el municipio de Envigado está documentado y basado en el decreto municipal 278 de 2012, se actualiza una vez al año; se contextualizan los escenarios de riesgos a la vez es el derrotero a seguir por los organismos de respuesta a emergencias del territorio, es una guía para las empresas, colegios, unidades residenciales, entre otros.

Este documento se encuentra en el siguiente link:

<https://www.envigado.gov.co/gestion-riesgo#/inicio/documentos>.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065, o llamando directamente a la línea de emergencias de bomberos Envigado 3327474, aunque la principal línea es la 2766666.

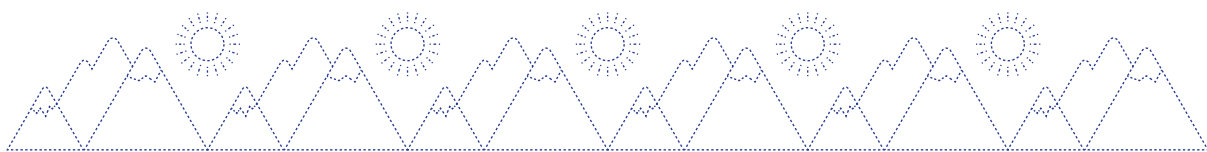
● **Simulacros ante la ocurrencia de emergencia:**

Mide el número de simulacros municipales realizados, ante la ocurrencia de emergencia.

Simulacro ejercicio desarrollado para poner en práctica la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), con la simulación de los escenarios de riesgo que posiblemente pueden generar mayores daños a la población envigadeña.

Se realiza un informe con la programación, y ejecución de los simulacros municipales ante la ocurrencia de incidentes, emergencias o desastres para cada año

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065, o llamando directamente a la línea de emergencias de bomberos Envigado 3327474, aunque la principal línea es la 2766666.





- Campaña mundial desarrollando ciudades resilientes, liderada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres “UNDRR”, donde fuimos certificados en el año 2017. Con esto le estamos dando Cumplimiento a los 10 esenciales:

**1**

Organizarse para la resiliencia frente a los desastres.

**2**

Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgos actuales y futuros.

**3**

Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia.

**4**

Promover el diseño y desarrollo urbano resiliente.

**5**

Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar la función de protección proporcionada por los ecosistemas.

**6**

Fortalecer la capacidad institucional para la resiliencia.

**7**

Comprender y fortalecer la capacidad social para la resiliencia.

**8**

Incrementar la resiliencia de la infraestructura.

**9**

Asegurar la efectividad de la preparación y una respuesta efectiva a los desastres.

**10**

Acelerar la recuperación y reconstruir mejor, después de cualquier desastre.

Mayor información en la Oficina de Gestión del Riesgo o llamando al teléfono 3394065



**Oficina de  
Gestión del Riesgo**

-----

Dada a los 08 días del mes de Diciembre de 2019

**CARMEN CECILIA LÓPEZ VALDERRAMA**  
Jefe de Oficina de Gestión de Riesgo